

CRONICA NACIONAL

FIESTA DEL 1.º DE MAYO

Con numerosas manifestaciones celebraron los trabajadores la precitada festividad.

A la nota de una posiblemente menor participación que en años anteriores —los sindicatos la cifran en millon y medio de manifestantes— debe unirse la circunstancia de una ausencia casi total de incidentes.

Los pactos establecidos por los dos sindicatos mayoritarios para acudir conjuntamente a más de 200 manifestaciones en casi toda España —a excepción de Cataluña, Asturias y Galicia— no se rompieron y todo se desarrolló con normalidad, salvo algunas pancartas disonantes con las consignas establecidas y gritos diferenciados entre los seguidores de uno y otro sindicato.

En Barcelona se formó la cabeza de la manifestación con una pancarta roja. Entre la multitud de banderas catalanas y rojas destacó la presencia de varias republicanas.

(De *ABC* de 2-V-80.)

ACCIDENTES DE TRABAJO

En el año 1979 se registraron 691.033 bajas de trabajadores por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, lo que supone un 7,4 por 100 menos del año anterior, porcentaje que es mayor si tenemos en cuenta que la población activa, debido al paro, ha disminuido un 2,2 por 100, según informa el Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Respecto a los accidentes de camino al trabajo, que son considerados como laborales, han disminuido en cifras totales en un 8,6 por 100, aunque los calificados como graves y mortales han aumentado en un 1,94 y 2,84 por 100, respectivamente.

(De *ABC* de 9-IV-80.)

FUNDACION JUSTICIA Y LIBERTAD

Promovido por diversas personas procedentes del mundo de la empresa, de las profesiones liberales, de la Universidad y del mundo del trabajo, ha sido presentada en acto público la mencionada Fundación, que pretende agrupar a un amplio sector de personas preocupadas por los aspectos sociales, económicos y culturales más acuciantes de la España y del mundo moderno y tratar de servir de vehículo para reflejar la realidad actual desde posiciones críticas, pero con un profundo respeto al pluralismo ideológico existente y al servicio de la libertad y de la democracia. También pretende promocionar a las generaciones más jóvenes, un instrumento que facilite la promoción y desarrollo de sus preocupaciones sociopolíticas y culturales y un mejor conocimiento de las diversas alternativas y respuestas existentes a los problemas que toda sociedad moderna tiene planteados.

La Fundación está integrada por un Patronato (órgano de gobierno) y por un Consejo asesor (de carácter consultivo), del que forman parte Félix Pastor Ridruejo, Carlos Argós, Godofredo Garabito y Alvaro Álvarez Alonso.

El acto finalizó con unas palabras de Félix Pastor Ridruejo para decir que la Fundación nacía con un carácter intelectual, teórico y de pensamiento. «Aquí —señaló— hay personas de partido, pero nuestra pretensión es hacer un trabajo limpio, una labor de hegemonías sociales y no la acción de la conquista del poder.»

(De *ABC* de 21-VI-80.)

SALARIOS

El incremento medio de la masa salarial bruta en 1979 ha sido del 13,4 por 100, superior en el sector privado (13,6 por 100) que en el público (13,2 por 100), según la publicación *La negociación colectiva en 1979, principales características españolas*, que, elaborada por el Ministerio de Economía, ha sido difundida a los medios informativos.

Estos incrementos —según la citada publicación— son consecuencia de que la limitación del 11 por 100 para empresas con pérdidas o con salarios por encima del sector, al ser vinculantes para el sector público ha afectado de forma especial al mismo.

(De *ABC* de 5-VI-80.)

COOPERATIVISMO

Mil millones de pesetas, la sexta parte de lo presupuestado para toda España, serán destinados a la región de Extremadura para la ampliación y creación de cooperativas, según manifestó el ministro de Trabajo en la reunión que sobre el empleo agrario en esta región mantuvo con los secretarios generales de CC. OO. y UGT, informan fuentes del Ministerio de Trabajo. El ministro expuso las acciones a desarrollar en Extremadura.

El Instituto Nacional de Empleo adelantará el importe correspondiente a dos meses de fondos de empleo comunitario para esta región y ampliará a dos mil millones de pesetas el presupuesto para cooperativas, si fuere necesario.

Por otra parte, y en breve, los Ministerios de Educación y Trabajo formalizarán los estudios que se vienen realizando para establecer un plan de construcción de centros de formación profesional en Extremadura, junto con un programa de cursos de formación profesional, que prestará especial atención a la formación de trabajadores del campo comprendidos entre los dieciséis y dieciocho años.

Asimismo, se llevará a cabo un programa de empleo, con beneficios económicos y financieros para las empresas que se instalen o amplíen sus plantillas, concediendo subvenciones de hasta 300.000 pesetas por cada trabajador contratado por tiempo indefinido.

Por último, y entre las medidas a adoptar por el Ministerio de Trabajo en Extremadura de cara a paliar el desempleo, se creará una escuela de gerentes de cooperativas y conciertos con Ayuntamientos para la realización de obras públicas en zonas rurales.

(De *A B C* de 20-IV-80.)

CONGRESO SOBRE POLITICA CIENTIFICA Y FUTURO DEL CSIC

Ha sido clausurado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Durante el acto fueron presentadas las conclusiones de las tres jornadas del Congreso, entre otras las expuestas por José María Serrates:

- Denuncia de la situación crítica de la investigación en España.
- Necesidad de potenciar la investigación científica y tecnológica en España como base de su desarrollo económico y cultural.

— El CSIC es un hecho irreversible y una necesidad permanente en cualquier planificación de la investigación en el sector público.

(De *A B C* de 5-VI-80.)

VISITA DEL PRESIDENTE DE GUINEA A ESPAÑA

El expresado presidente, Teodoro Obiang Nguema, llegó a Madrid acompañado de su esposa para realizar una visita oficial a España de tres días de duración.

El mismo y el Rey Don Juan Carlos manifestaron su satisfacción por la amistad y cooperación hispanoguineana, al término de la cena que se celebró en el Palacio Real.

El afianzamiento de la cooperación entre España, la comunidad hispánica de naciones y Guinea Ecuatorial fue el tema central de las entrevistas que mantuvo el primer mandatario guineano con el presidente del Gobierno y los cancilleres del Pacto Andino.

Paralelamente a estos actos se celebró una reunión entre miembros de la Delegación guineana que acompaña al presidente en su visita y expertos del Ministerio de Economía para estudiar varios aspectos de la cooperación española en Guinea Ecuatorial. Este Ministerio, en coordinación con Asuntos Exteriores, es el Departamento encargado de supervisar y coordinar tanto el programa de ayuda, que finalizó en enero de este año, como el actual programa de cooperación, en el que participan en diversos campos trescientos españoles.

Como último acto de su visita, el presidente llegó a Zaragoza para visitar la Academia General donde cursó sus estudios militares.

(De *A B C* de 30-IV, 1 y 2-V-80.)

VIAJE DE LOS REYES A ECUADOR

Acto importante fue la entrevista que mantuvieron Don Juan Carlos y el presidente Roldós en el Palacio del Gobierno de Quito.

Los Reyes asistieron a una cena oficial ofrecida por el presidente ecuatoriano.

Uno de los objetivos de la visita ha sido el de fortalecer las relaciones con Ecuador, miembro del Pacto Andino, con el que España desea seguir

mejorando sus vínculos de cara al proyecto de una Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Los Reyes viajaron a las Islas Galápagos. Y finalizaron su visita oficial a Ecuador en la ciudad portuaria de Guayaquil, con un acto en el Ayuntamiento y la posterior recepción de la colonia española que reside en esta ciudad.

(De Matilde Hermida. *ABC* de 14, 16 y 18-V-80.)

VISITA DEL PRESIDENTE DE ITALIA A ESPAÑA

El presidente Pertini destacó, durante la cena ofrecida por los Soberanos españoles en el Palacio Real, la necesidad de la presencia de nuestro país en la CEE, porque «no habrá jamás una verdadera y concreta unidad europea sin que de ella formen parte de pleno derecho todas las naciones de la Europa libre». Y España, según el mandatario italiano, se ha ganado su lugar sin regateos posibles.

Don Juan Carlos recordó su nacimiento en Roma y el grato recuerdo de no haberse sentido nunca extranjero en Italia.

El presidente visitó el Ayuntamiento y recibió las llaves de oro de Madrid de manos del alcalde. E inauguró el parque de Roma, donde descubrió un monolito conmemorativo. El alcalde señaló que Roma significa cultura, y por eso se ha querido dedicar a la capital romana este parque dedicado a la paz y la cultura.

Se entrevistó con el jefe del Gobierno, Adolfo Suárez, en el Palacio de la Moncloa. Ambas personalidades abordaron los principales temas de interés internacional y diversos aspectos de las relaciones bilaterales entre ambos países.

«A la más perfecta de las dictaduras prefiero siempre la más imperfecta de las democracias», dijo el presidente Pertini durante su visita al Palacio de las Cortes. Sería el último acto oficial del mandatario italiano antes de salir hacia Toledo, Granada y Sevilla.

(De Marichari González-Vegas. *ABC* de 27, 28 y 29-V-80.)

VISITA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS A ESPAÑA

Llegó a Madrid para realizar una breve visita.

La comitiva se dirigió al Palacio Real, donde los Soberanos españoles ofrecieron un almuerzo al presidente Carter y a su séquito.

En su discurso Carter manifestó que «nuestros dos países comparten una asociación bilateral de seguridad en importantes intereses comunes. Comenzaremos este año a revisar las relaciones de seguridad que han servido bien los intereses de nuestros dos países y que continuarán sirviéndolos durante muchos años».

«Nuestras importantes relaciones económicas también unen a nuestros pueblos. Los empresarios norteamericanos han demostrado su fe en el porvenir de España con la elevada cuantía de sus inversiones aquí en los años recientes. Los exportadores de los dos países han visto mutuamente a cada uno de ellos como mercado importante para sus productos. Nuestros dos países también comparten un profundo interés en la evolución democrática y el respeto por los derechos humanos en otras partes del mundo. En Iberoamérica, los dos tenemos lazos especiales.»

«Los Estados Unidos tienen motivos especiales para aplaudir la aparición de España como socio importante en las tareas sin terminar de la paz. Sus lazos culturales e históricos en tantos campos del mundo la permiten ser un puente entre el Tercer Mundo y Occidente.»

El presidente de los Estados Unidos acudió al Palacio de la Moncloa, donde fue recibido por el presidente español, Adolfo Suárez, el cual trató en la entrevista de la posibilidad de intensificar las relaciones económicas con Estados Unidos y obtener mejores condiciones para las exportaciones españolas a aquel país.

Washington «apadrinará» la incorporación española a las instituciones occidentales.

(De *ABC* de 26 y 27-VI-80.)

JORNADAS SOBRE CONDUCTAS SOCIALES Y EDUCACION

Se han celebrado en Madrid, organizadas por el Ministerio de Educación. Se consideró que la familia y la escuela son las entidades fundamentales para conformar, a través de la educación, el modelo de sociedad.

Esta consideración añade que es indispensable que el sistema docente, sea, en cada circunstancia, el adecuado a las reales necesidades educativas de sus destinatarios.

Entre las acciones inmediatas en este campo figura la previsión de medidas de actuación y orientación concreta en supuestos detectados de alcoholismo drogodependencia, desviaciones sexuales, etc., para la ayuda y recuperación individual y social de los afectados.

(De *A B C* de 17-V-80.)

CONSEJO DE EUROPA

El ministro español de Trabajo, Salvador Sánchez Terán, ratificó en Estrasburgo, en nombre del Gobierno español, el convenio del Consejo de Europa sobre el Estatuto jurídico del trabajador emigrante y la Carta social europea.

«Al ratificar dichos textos que complementan el convenio europeo de derechos humanos, España ha dado el paso final en el proceso de democratización de su país», declaró el secretario general del Consejo de Europa, Frank Karasek (Austria).

(De *A B C* de 7-V-80.)

ENERGIA SOLAR

El Ministerio de Industria y Energía —R. D. 14-IV-80— procederá a homologar los prototipos y modelos de paneles solares que sus fabricantes nacionales o importadores, en su caso, voluntariamente lo soliciten.

La homologación de un panel solar supondrá el reconocimiento oficial de aptitud para la función del mismo, si bien el fabricante seguirá siendo el responsable de las desviaciones que la producción individual tenga respecto del modelo homologado.

* * *

Ha sido inaugurada en Madrid la *primera guardería infantil* que utiliza la energía solar para calefacción y agua caliente. Está situada en Getafe y se denomina Prade-Acedinos, con capacidad para trescientos alumnos.

CRONICAS

Anteriormente han empezado a funcionar instalaciones similares en una piscina municipal de Barcelona y un asilo de ancianos en Palma de Mallorca. La calefacción de la guardería cuenta con cinco climatizadores, que llevan regulador de la temperatura deseada, al igual que el agua caliente. El sistema utiliza 18 colectores de energía solar.

(De *A B C* de 14-V-80.)

* * *

Se inauguró en Getafe una granja solar construida conjuntamente entre la empresa española Auxini y la alemana MAN, para la experimentación y desarrollo de este tipo de energía. El acto estuvo presidido por el ministro español de Industria, señor Bayón, y el alemán de Tecnología, señor Hauff.

La planta experimental inaugurada ha sido construida al 50 por 100 entre las empresas española y alemana citadas anteriormente, tanto en la aportación de capital como de tecnología. Se ha escogido la localidad de Getafe tanto por su aceptable número de horas de sol como por su proximidad a las instalaciones de la factoría de Construcciones Aeronáuticas, que colabora con Auxini en el proyecto.

Se trata de una planta que trabaja a temperaturas medias, nunca superiores a los 400 grados, y que puede producir 250 kilovatios térmicos o 36 kilovatios eléctricos.

(De *A B C* de 24-VI-80.)

PETROLEO

La producción de crudo en los campos petrolíferos nacionales ascendió el pasado mes de marzo a 142.870 toneladas, cifra que representa un incremento del 25,7 por 100 respecto al mes de febrero.

La producción acumulada de petróleo español en el primer trimestre ha sido de 377.148 toneladas, lo que representa un aumento del 86,1 por 100 sobre la producción del primer trimestre de 1979.

(De *A B C* de 7-IV-80.)

RADIOASTRONOMIA

«El observatorio del Veleta, juntamente con otro similar que construirá Francia, en Grenoble, será el proyecto científico en radioastronomía más

importante de la década de los ochenta», según declaró a Efe el director general del Instituto Geográfico Nacional, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

El Acuerdo de cooperación entre los Gobiernos de España, Francia y Alemania comprende la cooperación en radioastronomía, concretamente la construcción de un observatorio en ondas milimétricas en el pico Veleta, considerado como único en el mundo. El importe del observatorio asciende a unos 3.000 millones de pesetas, que serán invertidos por los Gobiernos de Alemania y Francia. El Ayuntamiento de Granada ha facilitado los términos para su instalación.

«El observatorio —puntualizó el señor Núñez de las Cuevas— no se construirá como se ha dicho en la cima del pico Veleta, sino en la loma de Dilar, a unos 2.600 metros de altura, a fin de evitar daños ecológicos en la cumbre.»

(De *ABC* de 30-IV-80.)

CONVENIOS COLECTIVOS

Han sido homologados los relativos a *Industria Textil y de la Confección* (convenio colectivo general) —Res. 28-III-80— (el periodo anual de vacaciones será de treinta días naturales, de los cuales veintiún días se disfrutarán ininterrumpidamente en las fechas que señale la empresa en los tres primeros meses del año. Los restantes días se disfrutarán en las fechas que fije de común acuerdo la empresa y los representantes de los trabajadores); *Industria Textil de Fibras de recuperación y rama de agua de la misma* —Res. precitada— (por el concepto de participación en beneficios, se abonará un 10 por 100 del salario para actividad normal, incrementado con el premio de antigüedad, quedando sin efecto el apartado dos del artículo 89 de la Ordenanza Laboral); *Industrias de Obtención de Fibras de Algodón y Aprovechamiento de Subproductos* —Res. precitada—; *Industria Textil de Proceso Algodonero* —Res. precitada— (participación en beneficios: en el supuesto de que el índice colectivo de absentismo alcance o supere el 8 por 100 a tenor de lo dispuesto en el artículo 89.2 de la Ordenanza Laboral Textil, se abonará, a título individual, el 4 por 100 previsto en el expresado artículo a los trabajadores cuyo índice de ausencias al trabajo no rebase el 3 por 100 en su cómputo personal mensual); *Industria Textil de Géneros de Punto, Calcetería y Medias* —Res. precitada— (la participación en beneficios, como en el supuesto anterior); *Industria Textil de Proceso Lanero* (la participación en beneficios, en forma análoga a los supuestos anteriores); *Industrias Auxiliares de la Textil* (por el concepto de participación en beneficios se abonará un 6

por 100 del salario para actividad normal), incrementado con el premio de antigüedad, cuyo importe se hará efectivo el mes de enero de cada año y las empresas, por el mismo concepto, abonarán, además, mensualmente el 6 por 100 sobre el salario para actividad normal, incrementado con el premio de antigüedad en los supuestos de que el índice de ausencias al trabajo, cualquiera que fuese la causa de ellas, no alcance el 8 por 100 en el curso del mes natural, de la plantilla efectiva de su personal); *Industria Textil de Fibras Diversas* —Res. precitada—; *Industria Textil Sedera* —Res. precitada (la participación en beneficios, en forma análoga a los supuestos anteriores); *Tabacalera, S. A.* —Res. 26-III-80—; *Empresas de Tratamientos Agrícolas y Extinción de Incendios Forestales* —Res. 29-III-80—; *Representaciones Garantizadas de Tabacalera, S. A.* —Res. 29-III-80—; *Industrias del Cuero, Correas y Cueros Industriales* —Res. 31-III-80— (durante la vigencia de este convenio, la participación en beneficios se fija en el 9 por 100 del salario del convenio, incrementada con la antigüedad cuando corresponda); *Sector de Harinas Panificables y Sémolas* —Res. 9-IV-80— (las empresas concertarán un seguro colectivo de accidentes a favor de sus trabajadores por 750.000 pesetas de indemnización para caso de fallecimiento, invalidez absoluta o invalidez permanente total, cuyo seguro entrará en vigor a partir del 17 de julio de 1980, cuando concluye la póliza actualmente en vigor); *Empresas dedicadas a la producción de plantas vivas por cualquier procedimiento y su venta* —Res. 10-IV-80— (se establece una paga de beneficios por importe de treinta días, calculados sobre salario base); *Empresas de Contratas Ferroviarias* —Res. 2-IV-80— (elevarán a la categoría inmediata superior, y a efectos económicos solamente, a los trabajadores que cumplan o tengan cumplidos los sesenta y tres años de edad; la jubilación será obligatoria a los sesenta y cinco años y se establece un premio de jubilación, en función del tiempo de servicio, de la cuantía que se determina); *Artes Gráficas e Industrias Auxiliares, Manipulados de Papel y Cartón y Editoriales* —Res. 14-IV-80—; *Industrias del Calzado* —Res. 15-IV-80— (la participación en beneficios consistirá en el 9 por 100 del salario base y plus de convenio, entendiéndose por tal los correspondientes al año natural y los correspondientes a las gratificaciones reglamentarias obligatorias, incrementado, en su caso, con la antigüedad); *Personal Laboral del Centro de Proceso de Datos y Unidades Provinciales de Informática, dependientes del Ministerio de Hacienda* —Res. 22-IV-80—; *Medios de Comunicación Social del Estado (rama Prensa)* —Res. 24-IV-80— (participación en beneficios: se establece el abono del 8 por 100 sobre el salario real); *Personal obrero de las Juntas de Puertos, Comisiones Administrativas de Grupos de Puertos y demás Organismos Portuarios dependientes del Minis-*

terio de Obras Públicas y Urbanismo —Res. 25-IV-80—; *Industria Textil de Elaboración de Piel de Conejo y Fabricación de Fieltros y Sombreros* —Res. 2-V-80— (en concepto de participación en beneficios, además del 6 por 100 que estipula el artículo 89 de la Ordenanza Laboral, las empresas abonarán un 4 por 100 sobre el salario para la actividad normal, incrementado con el premio de la antigüedad, en los supuestos que se determinan); *I Convenio Regional de la Marina Mercante para el Archipiélago Canario* —Res. 30-IV-80— (el régimen general de vacaciones para el personal de la flota será de cuarenta días y las vacaciones para el personal de flota de los buques contenedores, cementeros, autodescargantes y ros-ros serán de cuarenta y siete días; la empresa dotará a todos los buques de un aparato de televisión y otro de radio y en la misma forma, la empresa proveerá a su costa y para el uso de la tripulación, de cuantos juegos recreativos les sean factibles); *Grupo de Marroquinería, Cueros, Repujados y Similares de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Avila* —Res. 5-V-80— (la participación en beneficios se fija en un 9 por 100 sobre las cantidades que en cada momento constituyan el salario base convenio, gratificaciones extraordinarias y antigüedad correspondiente, en su caso); *Autoescuelas* —Res. 5-V-80— (se percibirá una paga de beneficios consistente en el importe del salario base más complementos de convenio y antigüedad y se abonará durante el mes de marzo de cada año natural), y *Ferrocarriles de Vía Estrecha* —Res. 12-V-80— (se establece en cinco millones ochocientos setenta y cinco mil pesetas la cantidad dedicada a ayudas escolares para 1980).

EMPLEO DE LA MUJER

R. D. 11-IV-80. Tiene por objeto establecer medidas conducentes a promover el empleo de la mujer con responsabilidades familiares.

Se considerará mujer con estas responsabilidades a aquella que tuviese a su cargo cónyuge, descendientes, ascendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el tercer grado inclusive, y, en su caso, por adopción.

Se establecen los siguientes programas:

1. Programa de Formación Profesional, con carácter preferente y gratuito, para aquellas mujeres que busquen empleo, que precisen de una reconversión en su actividad profesional o quieran acceder a un puesto de trabajo de mayor cualificación dentro de su empresa.

2. Programa de Promoción de Cooperativas de Trabajo Asociado, cuya finalidad será la realización de aquellos servicios que la mujer necesita como consecuencia de su incorporación al trabajo, que podrán obtener una subvención de cien mil pesetas por cada puesto de trabajo ocupado en la Cooperativa creada, por mujer con responsabilidades familiares.

3. Programa de Promoción del Trabajo Autónomo de la Mujer con Cargas Familiares, a la que se podrán conceder préstamos de hasta quinientas mil pesetas, al 6 por 100 de interés y con ocho años de amortización, teniendo en cuenta la actividad productiva a que se destinan.

El Programa de Formación Profesional será desarrollado por el Instituto Nacional de Empleo.

ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

Lo dispuesto en el mismo en orden a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo y respecto de la suspensión o extinción de las relaciones de trabajo por fuerza mayor, causas económicas o tecnológicas, extinción de la personalidad jurídica del contratante, quiebra o venta judicial, requiere fijar las normas sobre la sustanciación del procedimiento correspondiente, a cuya finalidad responde el *R. D. de 14-IV-80*, cuyas normas se inspiran en los postulados de economía procesal, rapidez y eficacia social, sin perjuicio de las plenas garantías reconocidas a los trabajadores y a los empresarios, en cuanto titulares de los derechos e intereses en concurrencia en estos expedientes.

DESEMPLEO

R. D. de 29-II-80. Se autoriza al Instituto Nacional de Empleo a establecer subvenciones para la creación de puestos de trabajo a las empresas que contraten por tiempo indefinido trabajadores en desempleo inscritos en las Oficinas de Empleo.

Podrán solicitar los beneficios que se establecen en este Real Decreto las empresas que realicen inversiones, ya sean de nueva creación o por ampliación de las establecidas, siempre que estén ubicadas en la comarca de

Antequera y creen puestos de trabajo en los términos del expresado Real Decreto.

Los beneficios que se establecen son los siguientes:

1. Una subvención de trescientas mil pesetas del Instituto Nacional de Empleo por cada puesto de trabajo creado.
2. Formación profesional gratuita y prioritaria a cargo del expresado Instituto para los trabajadores contratados cuando la empresa así lo solicite.

PREMIOS

PREMIO ATENEO DE SEVILLA

La novela *Soy la madre*, original de la académica Carmen Conde, presentada bajo el pseudónimo de «G. O.», ha sido la ganadora del XII premio de novela precitado, dotado con dos millones de pesetas.

(De *ABC* de 9-IV-80.)

PREMIO INTERNACIONAL HUNTSMAN

El profesor español Ramón Margalef, catedrático de Ecología de la Universidad de Barcelona, ha sido galardonado, junto con un norteamericano y un inglés, con el premio antedicho de investigaciones marítimas, creado por el Instituto Bedford de Oceanografía de Halifax (Canadá).

«El premio concedido a Margalef, y calificado como "el premio Nobel del mar", es un reconocimiento más, a nivel mundial, a uno de los biólogos más conocidos del mundo», ha dicho Arturo Compte, secretario general de la Sociedad Española de Ecología.

(De *ABC* de 4-IV-80.)

PREMIOS DE LA CRÍTICA, 1979

La confirmación y la consagración de los nombres previstos de Luis Rosales, como ganador en poesía, con *Diario de una resurrección*, y de Juan Carlos Onetti, con *Dejemos hablar al viento*, como ganador de narrativa, es un hecho.

Veinticinco jurados en busca de los mejores libros de creación publicados en España a lo largo de 1979 no han tenido demasiadas dificultades para llegar a un acuerdo.

(De Eduardo Alcalá. *A B C* de 12-IV-80.)

PREMIO «BLANCO Y NEGRO» DE PINTURA

El nombre de José Vega Ossorio, pintor de treinta y cuatro años, se ha unido desde ahora a la ya prestigiosa lista de ganadores del concurso nacional de pintura «Blanco y Negro» para artistas jóvenes. El cuadro «El bodegón» se alzó con el premio en esta sexta edición del certamen, al que han concurrido setecientas obras de las más diversas corrientes pictóricas, procedentes de todos los rincones del país.

(De *A B C* de 16-IV-80.)

PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA

Hizo entrega de los mismos el ministro de Cultura Ricardo de la Cierva.

El premio de Historia Marcelino Menéndez Pelayo le fue entregado a José María Escudero por los *Orígenes del Consejo de Ministros en España*; el premio nacional de Literatura de Ensayo, a Fernando Sánchez Dragó, por su libro *Gargoris y Habidis, una historia mágica de España*; el nacional de Novela y Narrativa, a Jesús Martín Santos, por su novela *Extramuros*; de Poesía, a Leopoldo Urrutia de Luis, por *Igual que guantes grises*; el premio Fray Luis de León, de traducciones de lenguas germánicas, a Javier Mariñas, por la *Vida y opiniones del caballero Tristán Shandy*; el de lenguas orientales, a Juan Ignacio Preciado Idoeta, por la traducción del libro de Tao, y el de traducción de lenguas románicas, a Carlos Ramírez Dampierre, por la traducción del libro de Voltaire *Opúsculos satíricos y filosóficos*.

También fueron entregados los premios de literatura infantil.

(De *A B C* de 16-IV-80.)

GRAN CRUZ DE ALFONSO X EL SABIO

«La búsqueda incesante de los caminos de la paz, el proceso de los pueblos a través de la educación, la ciencia y la cultura, son los principios

fundamentales que animan nuestra Constitución y nuestra política nacional», ha manifestado el ministro de Educación, señor Otero Novas, en la reunión de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO, a la que asistió su director general, señor Ahmadu Mantar M'Bow, y en la que le fue impuesta por el ministro de Educación, en nombre del Rey de España, la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, como prueba de su reconocimiento y valoración de la cultura hispánica, al haber dado a la lengua española el rango que merecía en la UNESCO, situándola en paridad con las lenguas de mayor importancia y difusión universal, como son el francés y el inglés.

(De *A B C* de 25-IV-80.)

PREMIOS EFE

Tres periodistas iberoamericanos y uno israelí fueron proclamados vencedores de los citados premios periodísticos.

Jacobo Zabłudowsky, de México, ganó el premio a la mejor labor informativa por su trabajo como director de programas informativos de Televisa.

Camelia Shajar, de Israel, fue galardonada con el premio a la mejor crónica por «Aurora», transmitida por la Voz de Israel en judeo-español.

El premio al mejor reportaje fue a parar a las manos del ecuatoriano Guillermo Cortez Núñez por «La hora final de un caudillo», publicado en la revista *Vistazo*, de Guayaquil.

La mejor fotografía fue la presentada por el guatemalteco Jorge Morales por «Colón Argueta, asesinado», publicada en *El Imparcial*, de Guatemala.

Se trata de la segunda vez que profesionales de México y Ecuador consiguen premios Efe. Con estos premios, dotados con 8.000 dólares cada uno, la agencia Efe pretende estimular el periodismo hispanoamericano, dijo Luis María Ansón. Por encima de discrepancias, hay una fusión definitiva de culturas en Iberoamérica.

(De *A B C* de 30-IV-80.)

UN ESPAÑOL, MEDALLA DE ORO DEL CONCURSO DE INVENTORES

El investigador vizcaíno José María Fernández Aldape ha sido distinguido en la Feria Internacional de París con la medalla del ministro del Interior francés y la medalla de oro del Concurso de Inventores por su descubri-

miento del compás lineal extraordinario, que está llamado a ser un compás del futuro.

El señor Fernández Aldape está trabajando en la obtención de energía eléctrica a partir del mar.

(De *A B C* de 14-V-80.)

PREMIOS DEL DÍA MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Manuel Calvo Hernando, subdirector de *Ya*, y José María Fernández Rúa, han sido galardonados con el primero y segundo premio del referido día, por sus trabajos de divulgación realizados a lo largo de un año. Los premios tienen una cuantía de 250.000 y 100.000 pesetas, respectivamente.

También fueron premiados el ingeniero Luis Arroyo Galán, con 250.000 pesetas, por su trabajo sobre «Telemática», publicado en *Ya*, y la Sección de Economía de la revista *Cambio-16*, con 100.000 pesetas, por el artículo «La revolución entra en casa».

Los premios fueron entregados por el ministro de Transportes y Comunicaciones José Luis Alvarez.

(De *A B C* de 16-V-80.)

PREMIOS PRENSA ESPAÑOLA

Fueron otorgados por unanimidad el premio «Mariano de Cavia» al artículo presentado por don José García Nieto con el título «Las dos plazas» (fue publicado en *Hoja del Lunes de Madrid*); el «Luca de Tena» al trabajo titulado «Kilómetro cero», del que es autor don Enrique de Aguinaga (fue publicado en el diario *Arriba*, de Madrid); el «Mingote» a la fotografía publicada en el diario *A B C* de Madrid con el título «La huelga, una pesada carga» y de la que es autor don Teodoro Naranjo, y el «*A B C* de Sevilla» al artículo presentado por don Carlos Alberto Montaner con el título «Los hermanos Pinzones» (publicado en el diario *El Informador*, de Guadalajara, Estado de Jalisco —México—).

(De *A B C* de 23-V-80.)

MEDALLAS DE ORO DE LAS BELLAS ARTES

Los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía presidieron en el salón de actos del Museo del Prado la entrega de dichas medallas. Así, Federico Moreno

Torroba recogió del Rey la medalla concedida a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; doña Consuelo Sanz Pastor, la concedida a la Fundación Joan Mirón; Pedro López de Osaba, presidente del Museo de Arte Abstracto de Cuenca, la concedida a esta entidad; José Luis Yuste, la otorgada a la Fundación Juan March, como reconocimiento de la forma ejemplar en que ha venido desarrollando sus fines; Juan de Avalos, la concedida al Círculo de Bellas Artes de Madrid por su labor en favor de la cultura, siendo promotor de las exposiciones nacionales y de los salones de otoño; el presidente del Museo Canario de Las Palmas, la otorgada a esta entidad; dentro del campo de las Artes Plásticas recibieron también la medalla de oro el escultor Juan Eusebio Sempere, Manuel Chamoso Lomas, César Manrique Cabrera, José Figueira Valverde y Pablo Serrano, y en el campo musical recibieron las medallas de oro Federico Mompou, Joaquín Rodrigo y la mujer y los hijos de Narciso Yepes, puesto que éste se encontraba en Japón.

(De *ABC* de 30-V-80.)

PREMIO FASTENRATH, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

El poeta y ensayista Rafael Montesinos ha obtenido el referido premio por su obra *Bécquer. Biografía e imagen*, libro que había ganado anteriormente el premio nacional de Literatura.

PREMIO NACIONAL DE TURISMO MARQUÉS DE VEGA INCLÁN

Cayetano Luca de Tena ha sido galardonado con el expresado premio, convocado por el Ministerio de Comercio y Turismo y dotado con un millón de pesetas, en razón a una serie larga de artículos publicados en el diario *ABC* bajo el título genérico de «Crónicas de verano».

(De Carmen Fuentes. *ABC* de 20-VI-80.)

PREMIOS «DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS»

Se instituyen y convocan —O. de 14-IV-80— los expresados premios.
Se establecen tres grupos para autores de trabajos publicados o difun-

didados, respectivamente, por prensa, radio y televisión, dotados en las cuantías que se detallan.

SEGURIDAD SOCIAL

COTIZACIÓN

Res. de 10-IV-80. Aprueba el siguiente cuadro, en el que figuran las bases mensuales de cotización y las cuotas fijas mensuales a satisfacer al *Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social*:

	Bases mensuales de cotización	Cuotas fijas mensuales
1. Trabajadores por cuenta ajena:		
Entre 15 y 16 años	8.730	698
Entre 16 y 18 años	13.770	1.102
Mayores de 18 años cualificados:		
Base 1. ^a	39.850	3.108
Base 3. ^a	27.990	2.239
Base 8. ^a (no cualificados)	22.500	1.800
2. Trabajadores por cuenta propia	22.500	2.025

Para estos últimos trabajadores, la cuantía fija mensual señalada aumentará en 225 pesetas, como cotización por accidente de trabajo.

PATRONATO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DEL ENFERMO DE LEPRO

R. D. de 21-III-80. Corresponde al Patronato adoptar las medidas necesarias para la protección y promoción social del enfermo de lepra y sus familiares directos, así como la programación, impulso y vigilancia de las acciones dirigidas a su integración social, en coordinación con los correspondientes servicios del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social y con los de otros Departamentos ministeriales e Instituciones sociales relacionados con los fines del mismo.

El expresado Ministerio promoverá la actuación de las Asociaciones constituidas para la protección de los enfermos de lepra y sus familias u otras

iniciativas no estatales de finalidad equivalente y sin ánimo de lucro, mediante las respectivas subvenciones o ayudas que procedan, con cargo al Programa de Inversiones Públicas Asistenciales o al Fondo Nacional de Asistencia Social o al Servicio Social de Programas Especiales.

El Instituto Nacional de Servicios Sociales y el Instituto Nacional de Asistencia Social prestarán especial atención a los enfermos de lepra y a sus familias, a través de sus Servicios e Instituciones o de las concertadas con dichos Institutos, teniendo prioridad para ingresar en las mismas.

XLVIII ASAMBLEA DE CAJAS DE AHORRO

De sus excedentes de administración las Cajas de Ahorro dedicaron a obra benéfico social 12.662 millones de pesetas que han sido distribuidas entre los distintos tipos de obras sociales mantenidas por las Cajas.

Las Cajas de Ahorro solicitan la íntegra aplicación al sistema financiero del principio de libertad de empresa en el marco de la economía de mercado, preconizado explícitamente por la Constitución española, lo que implica ineludiblemente que el juego libre de la empresa se establezca en condiciones de igualdad de medios y oportunidades para todas las entidades financieras.

Las Cajas de Ahorro requieren una total e inmediata supresión del actual régimen de coeficientes de inversión obligatoria.

No desconocen que no es sólo la rentabilidad, sino también la seguridad, los aspectos más apreciados por los ahorradores, por lo que públicamente manifiestan su intención de no secundar actitudes en la captación de recursos que pudieran comprometer la seguridad de los depósitos que tienen confiados.

Reafirmarán su vocación regional, pero reconocen que la cobertura de las necesidades regionales de financiación no tiene por qué ser tarea exclusiva de las Cajas de Ahorro, sino que deben colaborar, como es lógico, el resto de los intermediarios financieros, dado que no pueden establecerse compartimentos estancos en un sistema financiero ampliamente liberalizado.

(Hoja del Lunes de Madrid, de 30-VI-80.)

CAPITALISMO SOCIAL

La O. de 10-IV-80 dispone que por el Patronato se ponga en ejecución el Plan de Inversiones para 1980, así como las normas generales y comunes para su aplicación, que se publican como anexo a la Orden:

Fondo Nacional de Asistencia Social

I. Presupuesto

	Pesetas
Capítulo I. Ayudas para la promoción del bienestar infantil y social	763.833.477
Capítulo II. Pensiones y ayudas a favor de ancianos, de enfermos o disminuidos, incapacitados para el trabajo, de minusválidos, desamparados, marginados y de personas en estado de necesidad	27.676.628.411
Capítulo III. Ayudas a favor de minusválidos psíquicos, físicos y sensoriales y a favor de familias con hijos deficientes	7.213.961.676
Capítulo IV. Ayudas a favor de minusválidos psíquicos ...	3.959.000.000
Capítulo V. Ayudas a favor de minusválidos físicos	2.458.000.000
Capítulo VI. Ayudas a minusválidos sensoriales	1.025.000.000
<i>Total</i>	43.096.423.564

INDUSTRIA

Se firmó en Madrid un acuerdo propuesto por el Ministerio de Industria y suscrito por los sectores del refino, ingeniería y bienes de equipo con el objetivo de adaptar las refinerías españolas a las necesidades del mercado. El Plan prevé una inversión de 142.000 millones de pesetas durante el próximo cuatrienio en la instalación de unidades de reconversión y destinados a tratar 6,1 millones de toneladas de fuel al año para la obtención de destilados más ligeros.

Se trata, en definitiva, de lograr un mayor aprovechamiento de crudo. El ahorro se estima en 63.000 millones de pesetas.

El ministro señaló que el nuevo acuerdo es una buena muestra de la

colaboración entre empresas privadas y públicas, contribuirá a la lucha contra el desempleo a través de la creación de 23.000 puestos de trabajo, y será un instrumento eficaz para paliar la dependencia energética de España y hacer frente a esa tendencia mundial del mercado a suministrar crudos cada vez más pesados, con el consiguiente encarecimiento del refino.

(De *ABC* de 27-V-80.)

* * *

La producción española de acero fue en el pasado mes de abril de 1,47 millones de toneladas, superior en un 4 por 100 a la de igual mes del año anterior, según datos facilitados por la Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID).

En enero-abril la producción nacional de acero fue de 4,22 millones de toneladas, superior en un 3,5 por 100, en media mensual, a la registrada en el mismo período del año anterior.

(De *ABC* de 18-V-80.)

TABLAS DE DAIMIEL

Ley de 3-V80. Es finalidad de la misma el establecimiento de un régimen jurídico especial para el *Parque Nacional de las Tablas de Daimiel*.

Dicho régimen jurídico se orienta a proteger la integridad de la gea, fauna, flora, aguas y atmósfera y, en definitiva, del conjunto de los ecosistemas del Parque Nacional y de las lagunas de mismo ecosistema, y a promover la investigación y la utilización en orden a la enseñanza y disfrute del Parque Nacional, en razón de su interés educativo, científico, cultural, recreativo, turístico y socioeconómico.

Las medidas de conservación se extienden igualmente a las aguas subterráneas y superficiales que constituyen el soporte hídrico del ecosistema que se trata de proteger.

SANIDAD

El Servicio de Movilización —*O. de 9-IV-80*— del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, bajo la directa responsabilidad de su titular, tendrá como misión:

Estudiar, planear, promover, programar y ejecutar la movilización de los recursos de todo orden, dentro de la esfera de competencia del Ministerio.

Participar en la acción conjunta que afecta a los supuestos de movilización del artículo 1.º de la Ley Básica de Movilización Nacional.

Proponer al Servicio Central de Movilización la calificación de entidad esencial de toda entidad pública o privada, productora de bienes o servicios pertenecientes a la competencia de este Ministerio, cuyo funcionamiento se considera imprescindible para el normal desarrollo de la vida nacional.

LUIS LANGA